

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA

PLAZA NÚM.: 8

Pep Español Garrigós

Presidenta/e de la Comisión

Julio Juan Fernández Sánchez

Secretaria/o de la Comisión

Jorge Sieiro Froiz

Vocal de la Comisión

MARIA BEATRIZ ARJONA OTERO

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Puntuación

Apellidos y Nombre

N.º de Orden (*)

1.º	COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	19,5
2.º	RODRÍGUEZ-MOLDES DÍAZ, MANOEL ANXO	16,35
3.º	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	15,9

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado por:
ESPANOL
GARRIGOS
JOSE -
GARRI 18952533G

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ
JULIO JUAN -
DNI SANCHEZ JULIO
02915373P JUAN - DNI
02915373P

Fdo.: Pep Español Garrigós

Fdo.: Julio Juan Fernández

El/La Vocal

Firmado digitalmente
por SIEIRO FROIZ
JORGE - 44809201A
Fecha: 2024.05.10
12:28:34 +02'00'

Fdo.: Jorge Sieiro Froiz

El/La Vocal

Firmado digitalmente por
ARJONA OTERO MARIA
BEATRIZ - 35321466K
Fecha: 2024.05.10 12:25:39
+02'00'

Fdo.: MARIA BEATRIZ

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 8

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*		Hasta 5,5 puntos
a).	Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b).	Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
	Título de graduado o licenciado en Física	1,5 puntos
	Otras titulaciones en áreas científico-tecnológicas	1 puntos
c).	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
	Título de Máster en física	1 puntos
d).	Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e).	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 1,5 puntos
	Cursos de formación orientados específicamente a la UNED hasta 0,5 puntos por curso. Otros cursos de formación orientados a la enseñanza a distancia: Hasta 0,25 puntos	1,5 puntos
f).	Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
no aplica	0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos Hasta 5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por participación en proyectos de innovación docente: hasta 0,2 puntos por proyecto	0,2 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Libros internacionales (La puntuación en este apartado y siguientes se ponderará por los índices de calidad y la relación con la materia de la asignatura) hasta Libros nacionales hasta	2 puntos 1 puntos

Artículo en revista internacional hasta	0,3 puntos
Artículo en revista nacional hasta	0,1 puntos
Capítulo de libro internacional	0,2 puntos
Capítulo de libro nacional	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta un máximo de 0,3 puntos por aportación, en función del tipo de aportación, del carácter nacional o internacional, los procesos de revisión por pares asociados (en su caso), otros indicios de calidad y la relación con la materia de la asignatura

c). Otras publicaciones.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta un máximo de 0,1 puntos por aportación, en función del tipo de aportación, del carácter nacional o internacional, los procesos de revisión por pares asociados (en su caso), otros indicios de calidad y la relación con la materia de la asignatura

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS.

En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ETCS

0,01 puntos

0 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la asignatura, hasta	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.
- Hasta 2 puntos
- La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación								
		COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	IGLESIAS SANCHEZ, IVAN	MUNOZ MATO, LUIS ALBERTO	PEREZ ALVAREZ, JORGE	PÉREZ LIS, PAULINO	PUNTE LUNA, IVAN	RODRIGUEZ-MOLDES DIAZ, MANO...	SÁNCHEZ FREIRA, JUAN	
2b-1	Título de graduado o licenciado en Física	1,5	1,50	1,5						
2b-2	Otras titulaciones en áreas científico-tecnológicas	1		1	1	1	1	1	1	
2c-1	Título de Máster en física	1	1,00	1	1	1	1	1	1	
	Cursos de formación orientados específicamente a la UNED hasta 0,5 puntos por curso. Otros cursos de formación orientados a la enseñanza a distancia:		0,75	1,00						
2e-1	Hasta 0,25 puntos	1,5		1,5	0	0	1,5	0,5	1,5	
2g-1	no aplica	0,5								
3d-1	Por participación en proyectos de innovación docente: hasta 0,2 puntos por proyecto	0,2	0,00	0,00	0,4	0	0	1	0	1
4a-1	Libros internacionales (La puntuación en este apartado y siguientes se ponderará por los índices de calidad y la relación con la materia de la asignatura) hasta	2	3	1,90	0	0,3	0	0	0,9	0
4a-2	Libros nacionales hasta	1								
4a-3	Artículo en revista internacional hasta	0,3								
4a-4	Artículo en revista nacional hasta	0,1								
4a-5	Capítulo de libro internacional	0,2								
4a-6	Capítulo de libro nacional	0,1								



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 8

Carr. GRADO EN FÍSICA
Dep. FÍSICA FUNDAMENTAL
 Asig. Fundamentos de Física II Código 1: 61041065
 Asignatura 2: Código 2:
 Asignatura 3: Código 3:
 Asignatura 4: Código 4:

NUM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO												A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN												PUNT. COMB.			
			PUNTAJACIÓN POR APARTADOS												PUNTAJACIÓN POR APARTADOS												TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 25		
1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.1	2e MAX.2	2f MAX.1,5	2g MAX.0,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.5	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	5 TOTAL MAX.5	6 TOTAL MAX.5	7 TOTAL MAX.2,5	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.25										
1	33118	COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	SI	1,89	1,50	1,00	2,00	2,00	0,75	0,30	0,00	5,50	4,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	3,00	1,10	0,00	0,00	5,63	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	19,50
2	3838	IGLESIAS SÁNCHEZ, IVÁN	SI	1,45	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	0,00	0,20	5,50	3,22	1,90	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,42
3	4730	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	SI	1,46	1,50	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	4,40	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,90
4	5748	PEREZ ALVAREZ, JORGE	SI	1,07	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	3,53	3,53	0,00	0,00	2,00	2,00	7,90
5	4798	PEREZ LIS, PAULINO	SI	1,03	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,53	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	0,00	0,00	1,20	1,20	3,00	3,00	9,33
6	7726	PUENTE LUNA, IVÁN	SI	1,55	1,00	1,00	2,00	2,00	1,50	0,50	0,00	5,50	5,00	0,00	2,42	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,60	0,60	3,00	3,00	14,60
7	1542	RODRIGUEZ-MOLDES DÍAZ, MANOEL ANXO	SI	1,81	1,50	1,00	2,00	2,00	0,50	0,00	0,00	5,50	0,40	0,90	0,45	0,00	1,35	4,50	4,50	0,60	0,60	0,60	4,50	4,50	0,60	0,60	4,00	4,00	16,35	
8	8622	SÁNCHEZ FREIRIA, JUAN	SI	1,48	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,50	4,48	5,00	0,00	4,00	0,00	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,66	0,66	2,00	2,00	12,64	

